



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE METRISA

METROPOLITANA RIOBAMBA CLINICA DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

En la ciudad de Riobamba, hoy miércoles 22 de mayo del 2013, siendo las 20h51, inicia la Junta General Ordinaria de Accionistas de METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., en el Auditorio de la empresa ubicada en las calles Junín 25-28 y España.

Actúan en la presente Junta General Ordinaria de Accionistas la Ing. Susana Guaraca Matute como Presidenta y el Ing. Luis Vinicio Arévalo E. como Secretario¹.

Por secretaría se procede a dar lectura a la convocatoria, la cual contiene lo siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.”

Se convoca a todos los accionistas de “**METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.**” a JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día miércoles 22 de mayo del 2013, a las 20h00, en el salón auditórium de la empresa, ubicado en la ciudad de Riobamba en las calles Junín 25-28 y España (tercer piso) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta General Ordinaria.
2. Lectura y aprobación del acta de la Junta General anterior.
3. Conocer y aprobar sobre el Informe de la Gerencia General.
4. Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario.
5. Conocer y aprobar sobre los Estados Financieros: Balance General de Situación y Estado de Pérdidas & Ganancias del ejercicio económico 2012.
6. Conocer y decidir sobre la distribución de excedentes.
7. Clausura de la Junta General Ordinaria.

Se convoca de manera especial al Doctor Vicente Fabián Parra G., Comisario de “**METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.**”

¹ Art. 15 del Estatuto vigente de METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLINICA DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.A.





NOTA 1.- Los documentos que se analizarán en la Junta General Ordinaria, se encuentran a disposición de los accionistas en Secretaría de Gerencia.

NOTA 2.- A los accionistas que deleguen su representación en la Junta General, nos permitimos recordarles la necesidad de que los poderes de representación que otorguen, deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías.

Riobamba, viernes 10 de mayo de 2013.

Ing. Susana Guaraca M.
PRESIDENTA

Ing. Luis Vinicio Arévalo E.
GERENTE GENERAL

A las 20h55, la señora Presidenta expresa una cordial bienvenida a todos los presentes, de manera especial agradece la presencia de la Ing. Dolores Martínez Durán - ²Delegada de la Intendenta de Compañías de Ambato, quien presentó el documento de representación en Secretaría, y el cual se adjunta al expediente; así como la presencia de los asesores Licenciados Luis Daqui y Marco Daqui – asesores contables en la implementación y conversión de los balances a NIIF'S. Finalmente, invita a la mesa directiva, al Dr. Vicente Parra – Comisario de Clínica Metropolitana.

Se procede al desarrollo de los puntos del Orden del Día, constantes en la Convocatoria.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Secretaría constata el quórum existente e informa a la presidencia que se ha verificado la asistencia de 2435 acciones (dos mil cuatrocientos treinta y cinco), que equivale al 52,25% del Capital Social.

² Art. 7 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA.



No	NOMBRE	CAPITAL	ACCIONES	%	QUORUM	52,25%	OBSERVACION
1	AYALA DELGADO CESAR GUSTAVO	129,60	324	6,95%	PRESENTE	6,95%	PODER A DR HERBARTH TORRES
2	CANTUÑA TORRES ARTURO OLMEDO	40,00	100	2,15%	PRESENTE	2,15%	
3	CARDENAS MARTINEZ CARLOS EDMUNDO	36,80	92	1,97%	PRESENTE	1,97%	PODER A DR HERBARTH TORRES
4	CRUZ CESPEDES FABIAN MARCELO	40,00	100	2,15%	PRESENTE	2,15%	
5	FIALLOS DIAZ JOSE ANTONIO	36,80	92	1,97%	PRESENTE	1,97%	PODER A DR HERBARTH TORRES
6	GONZALEZ GONZALEZ FAUSTO BENIGNO	36,80	92	1,97%	PRESENTE	1,97%	
7	GUARACA MATUTE ELSA SUSANA	18,00	45	0,97%	PRESENTE	0,97%	
8	LARA GRANIZO JORGE EDUARDO	129,60	324	6,95%	PRESENTE	6,95%	PODER A DR HERBARTH TORRES
9	LAYEDRA IDROVO RAFAEL	18,40	46	0,99%	PRESENTE	0,99%	
10	MARMOL CUADRADO LUIS WILFRIDO	36,80	92	1,97%	PRESENTE	1,97%	PODER A DR HERBARTH TORRES
11	PACHECO SAENZ JULIO CESAR	36,80	92	1,97%	PRESENTE	1,97%	
12	PAREDES PEREZ JORGE AUGUSTO	36,80	92	1,97%	PRESENTE	1,97%	
13	RUIZ CASERES MARLON GONZALO	36,80	92	1,97%	PRESENTE	1,97%	PODER A DR HERBARTH TORRES
14	TENEMPAGUAY ZUÑIGA SEGUNDO VICENTE	230,40	576	12,36%	PRESENTE	12,36%	PODER SRA. AZUCENA RODRIGUEZ
15	TORRES CELLERI HERBARTH EFRAIN	36,80	92	1,97%	PRESENTE	1,97%	
16	TRUJILLO SOLORZANO NELSON IVAN	36,80	92	1,97%	PRESENTE	1,97%	PODER A DR HERBARTH TORRES
17	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	36,80	92	1,97%	PRESENTE	1,97%	
18	ARELLANO BARRIGA GUILLERMO VINICIO	36,80	92	1,97%	AUSENTE	0,00%	
19	CERVANTES POLO FAUSTO EDUARDO	36,80	92	1,97%	AUSENTE	0,00%	
20	CEVALLOS LEON MARIA ELENA	18,40	46	0,99%	AUSENTE	0,00%	
21	CORONEL VILLACRES ALFONSO JULIAN	230,40	576	12,36%	AUSENTE	0,00%	
22	CORONEL VILLACRES ARMANDO JAVIER	190,00	475	10,19%	AUSENTE	0,00%	
23	FIALLO COBOS MARIA FERNANDA	36,80	92	1,97%	AUSENTE	0,00%	
24	MARTINEZ LUNA ANGEL ABSALON	36,80	92	1,97%	AUSENTE	0,00%	
25	NARANJO LOGROÑO IVAN ENRIQUE	230,40	576	12,36%	AUSENTE	0,00%	
26	TORO CORDOVA MARCELO MEDARDO	36,80	92	1,97%	AUSENTE	0,00%	
TOTALES:		1.864,00	4.660	100,00%	QUORUM	52,25%	
		974,00	2.435				

En Secretaría se han presentado once cartas poder, en el siguiente orden secuencial de llegada, las mismas que se han presentado a la Delegada de la Intendenta de Compañías de Ambato, Ing. Dolores Martínez Duran, para su revisión:

No	NOMBRE	CAPITAL	ACCIONES	OBSERVACION
1	TENEMPAGUAY ZUÑIGA SEGUNDO VICENTE	230,40	576	PODER A SR. MICHEL BOLAÑOS / SRA. AZUCENA RODRIGUEZ
2	CEVALLOS LEON MARIA ELENA	18,40	46	PODER A SRA. MARIA LAURA LAYEDRA
3	AYALA DELGADO CESAR GUSTAVO	129,60	324	PODER A DR HERBARTH TORRES
4	CARDENAS MARTINEZ CARLOS EDMUNDO	36,80	92	PODER A DR HERBARTH TORRES
5	FIALLOS DIAZ JOSE ANTONIO	36,80	92	PODER A DR HERBARTH TORRES
6	LARA GRANIZO JORGE EDUARDO	129,60	324	PODER A DR HERBARTH TORRES
7	MARMOL CUADRADO LUIS WILFRIDO	36,80	92	PODER A DR HERBARTH TORRES
8	RUIZ CASERES MARLON GONZALO	36,80	92	PODER A DR HERBARTH TORRES
9	TRUJILLO SOLORZANO NELSON IVAN	36,80	92	PODER A DR HERBARTH TORRES
10	CORONEL VILLACRES ALFONSO JULIAN	230,40	576	PODER A DR IVAN NARANJO
11	CORONEL VILLACRES ARMANDO JAVIER	190,00	475	PODER A DR IVAN NARANJO
TOTALES:		1.112,40	2.781	





Se informa a la Señora Presidenta de la presente Junta General Ordinaria que la carta poder otorgada por la Sra. Azucena Rodríguez al Sr. Michel Bolaños, no es procedente, puesto que dentro del poder especial con que cuenta la Sra. Rodríguez, no consta cláusula alguna que permita una sub delegación; razón por la cual en la presente Junta General Ordinaria actuará como representante del accionista Sr. Segundo Vicente Tenempaguay Zúñiga la propia Sra. Azucena Rodríguez, conforme lo dispone el poder especial citado.

De la revisión a la carta poder otorgada por la accionista María Elena Cevallos León a la Sra. María Laura Layedra, se desprende que no es válida la carta poder, puesto que se cuenta con una copia fotostática y no con el original de la misma; con esto queda sin representación en la presente Junta General Ordinaria la accionista María Elena Cevallos León.

La Sra María Laura Layedra, procede a retirarse de la sala de juntas.

De la revisión a las dos cartas poder conferidas por los accionistas Julián Coronel y Armando Coronel, al Dr. Iván Naranjo, se desprende que ninguna cumple con lo que establece la norma legal vigente para la delegación de representaciones; se puntualiza que no consta el nombre de la compañía.

El Dr. Iván Naranjo y la Dra. Ximena Coronel, proceden a retirarse de la sala de juntas.

Ing. Susana Guaraca: Informo a la sala que de la revisión formulada a los once poderes presentados por varios señores accionistas, se han identificado que cuatro cartas poder no cumplen con lo que establece el artículo diecisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Una vez constatado el quórum la señora presidenta DECLARA INSTALADA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE MAYO DEL 2013 y dispone se continúe con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ANTERIOR

Por Secretaría se da lectura al acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas desarrollada el miércoles 20 de febrero del 2013, documento que se adjunta al expediente de la presente Junta General de Accionistas.





Ing. Susana Guaraca: Una vez que se ha dado lectura por parte de secretaria al acta de la Junta General de Accionistas Extraordinaria del 20 de febrero de 2013, la misma se pone a consideración de la sala.

Dr. Herbarth Torres: Mociono que se apruebe el acta de la Junta General de Accionistas Extraordinaria del 20 de febrero de 2013.

Dr. Fausto González: Respaldo la moción presentada por el Dr. Herbarth Torres.

Ing. Susana Guaraca: En la sala existe alguna moción en contra o sugerencia de rectificación a realizar en el acta? NO SE REGISTRA COMENTARIO ALGUNO DE PARTE DE LA SALA. Al no haber ninguna moción en contra, la presidencia manifiesta: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2013".

RESOLUCION: "APROBAR EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ANTERIOR".

3. CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Ing. Vinicio Arévalo – Gerente General: expresa un agradecimiento a todos los asistentes y procede a dar lectura su informe correspondiente al ejercicio del año 2012, cuyo documento se adjunta al expediente.

Ing. Susana Guaraca manifiesta que: está a consideración de la sala el informe de la Gerencia General.

Dr. Herbarth Torres: Se debe reconocer que el logro financiero alcanzado en esta administración es inédito debido a que sin crédito alguno, ni aporte extra alguno se ha logrado reestructurar a la Clínica, utilizando la infraestructura instalada y el talento humano, por lo que a mi forma de ver, este es un informe transparente y real a todo lo realizado en este tiempo. Solicito a los presentes que se lo apruebe y sobre todo en la parte de la recomendación final de la Gerencia General que refiere al destino de los excedentes obtenidos en el año 2012. Este rubro nos servirá para afrontar el problema legal que tenemos que enfrentar con el Dr. Coronel.

Ing. Azucena Rodríguez: Me resulta difícil dictaminar sobre el informe presentado al no existir claridad sobre la meta que como organización perseguimos incluyendo la forma de medir y evaluar su logro, se percibe un esfuerzo reactivo ante las exigencias que por ley debemos cumplir; no habla de impacto en ningún aspecto. No se hace mención de un plan estratégico al ejercicio económico que estamos considerando si es que existe. El informe refiere seis



dimensiones básicas del negocio y solo puntuiza cuatro quedan pendientes dos de focalización de trabajo. Recomiendo ya que es su responsabilidad elevar a esta junta general propuestas firmes y claras para cualquier solicitud de aprobación para una efectiva gestión de aprobación de la empresa. Solicito que nos involucremos con transparencia. En vista de que este informe no cuenta con documentos que respalden sus aseveraciones yo no puedo aprobar este informe.

Dr. Herbarth Torres: Recuerdo a la sala que nuestro limitante siempre ha sido y aún es el término financiero, nada más. Por lo tanto lanza a moción que **SE APRUEBE EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL.**

Ing. Susana Guaraca: Por lo visto existen 2 mociones, la de la Sra. Azucena Rodriguez y la del Dr. Herbarth Torres. Por favor, respondan si existe respaldo para la moción de la Ing. Azucena Rodríguez. **NINGÚN ASISTENTE SE PRONUNCIA RESPALDANDO LA MOCIÓN DE LA SRA RODRIGUEZ.** Por favor respondan si existe respaldo para la moción del Dr. Herbarth Torres, que reza: **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL.**

Dr. Fausto González: Apoyo la moción del Dr. Herbarth Torres.

Dra. Anita Trujillo: Apoyo la moción del Dr. Herbarth Torres.

Ing. Susana Guaraca: Secretaría proceda a tomar votación nominal sobre la moción presentada por el Dr. Herbarth Torres que reza: **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL.**

No	NOMBRE	CAPITAL	ACCIONES	%	VOTACION
1	AYALA DELGADO CESAR GUSTAVO	129,60	324	6,95%	A FAVOR
2	CANTUÑA TORRES ARTURO OLMEDO	40,00	100	2,15%	A FAVOR
3	CARDENAS MARTINEZ CARLOS EDMUNDO	36,80	92	1,97%	A FAVOR
4	CRUZ CESPEDES FABIAN MARCELO	40,00	100	2,15%	A FAVOR
5	FIALLOS DIAZ JOSE ANTONIO	36,80	92	1,97%	A FAVOR
6	GONZALEZ GONZALEZ FAUSTO BENIGNO	36,80	92	1,97%	A FAVOR
7	GUARACA MATUTE ELSA SUSANA	18,00	45	0,97%	A FAVOR
8	LARA GRANIZO JORGE EDUARDO	129,60	324	6,95%	A FAVOR
9	LAYEDRA IDROVO RAFAEL	18,40	46	0,99%	A FAVOR
10	MARMOL CUADRADO LUIS WILFRIDO	36,80	92	1,97%	A FAVOR
11	PACHECO SAENZ JULIO CESAR	36,80	92	1,97%	A FAVOR
12	PAREDES PEREZ JORGE AUGUSTO	36,80	92	1,97%	A FAVOR
13	RUIZ CASERES MARLON GONZALO	36,80	92	1,97%	A FAVOR
14	TENEMPAGUAY ZUÑIGA SEGUNDO VICENTE	230,40	576	12,36%	EN CONTRA
15	TORRES CELLERI HERBARTH EFRAIN	36,80	92	1,97%	A FAVOR
16	TRUJILLO SOLORIZANO NELSON IVAN	36,80	92	1,97%	A FAVOR
17	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	36,80	92	1,97%	A FAVOR
TOTAL PRESENTES		974,00	2.435	52,25%	
PAQUETE ACCIONARIO TOTAL		1864,00	4.660	100,00%	
A FAVOR		743,60	1.859	76,34%	
EN CONTRA		230,40	576	23,66%	





Secretaría: Señora Presidenta, de la votación nominal tomada se han registrado los siguientes resultados: DE LAS 2435 ACCIONES PRESENTES, A FAVOR DE LA MOCIÓN 1859 ACCIONES, QUE REPRESENTA EL 76,34% DEL CAPITAL PAGADO PRESENTE; EN CONTRA DE LA MOCIÓN 576 ACCIONES, QUE REPRESENTA EL 23,66% DEL CAPITAL PAGADO PRESENTE, el único voto en contra corresponde a la Sra. Azucena Rodríguez.

Ing. Susana Guaraca: "SE APRUEBA EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL CON EL 76,34% DEL CAPITAL PAGADO PRESENTE".

RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL.

4. CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO

Dr. Vicente Parra – Comisario: Guiado por una exposición en power point, procede a desarrollar y presentar su informe. Documento que se adjunta al expediente.

Ing. Susana Guaraca: Queda a consideración de la sala el informe del señor comisario.

Dr. Rafael Layedra: Mociono QUE SEA APROBADO EL INFORME DEL COMISARIO.

Dr. Herbarth Torres: Respaldo la moción presentada por el Dr. Rafael Layedra.

Dra. Anita Trujillo: Respaldo la moción presentada por el Dr. Rafael Layedra

Ing. Susana Guaraca: Existe alguna otra moción? LA SALA NO REALIZA PRONUNCIAMIENTO ADICIONAL. Al no haber ninguna moción en contra, la presidencia manifiesta: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DEL COMISARIO".

RESOLUCIÓN: "APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO".

La señora Presidenta autoriza un receso para compartir un ágape con los asistentes a la Junta.

5. CONOCER Y APROBAR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS: BALANCE GENERAL DE SITUACIÓN Y ESTADO DE PERDIDAS & GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Lic. Vilma García – Contadora General: procede a realizar una exposición apoyada en power point, sobre los estados financieros. Este documento se adjunta al expediente.





Surgen consultas por parte de la Ing. Azucena Rodríguez hacia la señorita contadora, a quien le solicita que aclare el concepto de ciertas cuentas:

Ing. Azucena Rodríguez: Desearía que se informe sobre lo que implican ciertas cuentas contables, como por ejemplo ¿la cuenta 6110104 - Responsabilidad bonos?

Lcda. Vilma García: En esta cuenta se engloba el rubro de pago a los empleados que cumplen un año de trabajo se les cancela un bono de responsabilidad de USD 20,00 mensuales y también es el bono mensual que se cancela a los responsables de área por un rubro igual de USD 20,00.

Ing. Azucena Rodríguez: ¿La cuenta 6120201 Gastos no especificados?

Lcda. Vilma García: Se refiere a los uniformes que se les entrega al personal.

Ing. Azucena Rodríguez: ¿La cuenta 6120205?

Lcda. Vilma García: Esta cuenta registra un anticipo a la empresa asesora contratada para la adopción de NIIF's y el pago a la comisaría del año anterior.

Ing. Azucena Rodríguez: ¿La cuenta 6110505 Gastos de Representación?

Lcda. Vilma García: Corresponde a los honorarios de la Dra. Rosa Damián que es representante de Farmacia y del Dr. Herbarth Torres nuestro Director Médico.

Ing. Azucena Rodríguez: ¿La cuenta 6110506 Servicios Profesionales de la Salud?

Lcda. Vilma García: Registra los pagos a médicos ocasionales. En la empresa se lleva la contabilidad bajo centro de costos, por lo que se tiene diferenciado ventas de administración.

Ing. Azucena Rodríguez: Donde está registrado el 12% de la señora María teresa Tenempaguy?.

Ing. Vinicio Arévalo: Se han registrado los bienes de la empresa conforme lo disponen los certificados de gravámenes expedido el Registrador de la Propiedad de la ciudad; si usted revisa los certificados de los bienes inmuebles, el único propietario es METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. y así consta dentro de nuestros libros contables.

Lic. Vilma García: De no existir alguna inquietud adicional de parte de la sala, pongo a consideración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas LOS ESTADOS





FINANCIEROS: BALANCE GENERAL DE SITUACIÓN Y ESTADO DE PERDIDAS & GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Ing. Susana Guaraca: Los informes financieros que han sido presentados por la Lic. Vilma García queda a consideración de la sala.

Ing. Azucena Rodríguez: Mociono que sean aprobados los Estados Financieros: Balance General de Situación y Estado de Pérdidas & Ganancias del ejercicio económico 2012.

Dr. Herbarth Torres: Apoyo la moción presentada por parte de la Ing. Azucena Rodríguez.

Ing. Susana Guaraca: Existe alguna moción en contra o sugerencia adicional? EXISTEN PRONUNCIAMIENTOS A FAVOR DE QUE SE APRUEBE LA MOCIÓN Y NINGUN PRONUNCIAMIENTO EN CONTRA. Al no haber ninguna moción en contra, la presidencia manifiesta: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS: BALANCE GENERAL DE SITUACIÓN Y ESTADO DE PÉRDIDAS & GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012".

RESOLUCION: "APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS: BALANCE GENERAL DE SITUACIÓN Y ESTADO DE PÉRDIDAS & GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012".

6. CONOCER Y DECIDIR SOBRE LA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Ing. Susana Guaraca: Está a consideración de la sala el definir el destino que se dará a las utilidades generadas, por favor que la señorita contadora nos ayude con el valor exacto de los excedentes.

Lic. Vilma García: La utilidad generada en el 2012 y que está a disposición de los señores accionistas es un valor de USD \$ 25.395,42 (veinte y cinco mil tres cientos noventa y cinco con 42/100 dólares).

Sra. Azucena Rodríguez: Yo mociono que la utilidad se direccione directamente al pago de la deuda del Dr. Carlos Coronel.

Dr. Herbarth Torres: Apoyo la moción de la Ing. Azucena Rodríguez.





Dr. Rafael Layedra: Apoya la moción de la Ing. Azucena Rodríguez, recomendación que en primera instancia fue sugerida por la Gerencia General.

Ing. Susana Guaraca: Existe alguna otra moción?

Dr. Fausto González: Estoy de acuerdo con la moción planteada.

Dr. Jorge Paredes: Me parece que es la mejor decisión el destinar el excedente al pago de la obligación.

Ing. Susana Guaraca: Al no haber ninguna moción en contra y sí un absoluto respaldo de todos los presentes, la presidencia manifiesta: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2012 PARA EL PAGO DE LA DEUDA CON EL DR. CARLOS CORONEL".

RESOLUCION: "LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2012 SE DESTINARAN PARA EL PAGO DE LA DEUDA CON EL DR. CARLOS CORONEL".

7. CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Ing. Susana Guaraca: Una vez que se han evacuado todos los puntos del orden del día, me queda el agradecer la concurrencia de los y las accionistas presentes, además de todo el equipo de trabajo, el comisario, los asesores contables, y por supuesto a la Ing. Dolores Martínez Duran, delegada de la Intendenta de Compañías de Ambato; y declarar clausurada la Junta General Ordinaria de Accionistas del 22 de mayo del 2013.

Ing. Susana Guaraca M.

PRESIDENTA

Ing. Luis Vinicio Arévalo E.

GERENTE GENERAL

